



*Ministro de Trabajo y Seguridad Social
República de Costa Rica*

Estimados Ministros y Ministras de Trabajo de Centroamérica debido a un error de la relatoría del Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana, en el título de la Agenda Estratégica Regional, procedo con la siguiente aclaración.

Fe de Erratas

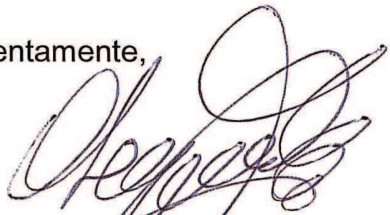
Donde dice:

"Agenda Estratégica Regional para la Promoción del Empleo Productivo y el Trabajo Decente"

Debe decir:

"Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)"

Atentamente,



Olman Segura Bonilla
Presidente
Consejo de Ministros de Trabajo de
Centroamérica y República Dominicana

Agenda Estratégica Regional para la Promoción del Empleo Productivo y el Trabajo Decente

1. Preámbulo

La Agenda Estratégica Regional de Empleo Productivo y Trabajo Decente responde a la creciente demanda ciudadana de construir sociedades más justas e inclusivas y al consecuente mandato de sus gobernantes.

En la XL Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), al considerar que *"...la pobreza persiste en la región y continúa la inequidad, el hambre, la mal nutrición, la falta de trabajo y el empleo precario..."*, acordó *"Reafirmar que los Objetivos del Desarrollo del Milenio han constituido un importante marco de acción concertada para la reducción de la pobreza y el desarrollo humano"* y *"Avanzar hacia una Agenda para el Desarrollo, con posterioridad al 2015, que promueva el progreso social y económico incluyente. Dicha agenda deberá incorporar la generación de empleo productivo y trabajo decente como la prioridad más acuciante para impulsar la gobernabilidad democrática y el desarrollo sustentable"* (ver numerales 9 y 10 de la Declaración Conjunta de la XL Reunión Ordinaria de Jefes de Estados y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, Managua, Nicaragua, 13 de diciembre, 2012).

La construcción de una agenda conjunta de empleo productivo y trabajo decente entre los Estados miembros del SICA procura fortalecer y reforzar el impacto de las respectivas agendas nacionales, así como abrir nuevas oportunidades de colaboración para el abordaje colectivo de desafíos comunes en el ámbito socio-laboral.

La Agenda Estratégica Regional de Empleo Productivo y Trabajo Decente se inspira en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente 2006-2015 de la Organización Internacional del Trabajo y recoge aportes de procesos similares realizados anteriormente tanto a nivel subregional como en algunos de los países miembros del SICA. La Agenda Hemisférica comprende un diagnóstico de los principales desafíos que enfrenta América Latina y el Caribe, tales como lograr que el crecimiento económico propicie la formación de empleos de calidad, asegurar la vigencia y profundización de los derechos laborales, elevar la confianza en los sistemas democráticos, fortalecer el diálogo social participativo, ampliar y profundizar los esquemas de protección social de los trabajadores y reducir la desigualdad.

La Agenda Estratégica Regional enfatiza la atención prioritaria del empleo productivo y el trabajo decente en el diseño de un modelo de desarrollo socialmente inclusivo. Solo por esta vía será posible fomentar un estilo de crecimiento económico capaz de reducir la pobreza y la desigualdad, requisitos fundamentales para fortalecer la cohesión social y la gobernabilidad democrática de las naciones.

La trascendencia fundamental del mundo del trabajo en la agenda del desarrollo debe ser reconocida en el diálogo internacional para la formulación de los nuevos Objetivos de Desarrollo del Milenio Posterior a 2015. Es de vital importancia que la cooperación internacional y los países en desarrollo aúnen esfuerzos para abrir más oportunidades de acceso a empleos productivos y trabajos decentes a los millones de seres humanos que todavía viven por debajo del umbral de pobreza. Esta será una de las banderas de los países miembros del SICA en el marco de dicho diálogo internacional.

La propuesta de agenda que a continuación se describe será sometida a la consideración de los Jefes y Jefa de Estado y de Gobierno de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana en su reunión ordinaria del mes de junio, 2013 y se dará a conocer a las organizaciones más representativas del sector empleador Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (FEDEPRICAP) y trabajador Consejo Sindical Unitario de América Central, el Caribe y México (CSU) de la región.

2. Prioridades

PRIORIDAD 1: Promover mayores oportunidades para que las poblaciones dispongan de empleo productivo y trabajo decente.

Resultado esperado 1.1. Los Estados, con el apoyo de la cooperación internacional, diseñan y ejecutan una estrategia conjunta para promover el acceso de las personas jóvenes al empleo productivo y trabajo decente, con especial atención a los grupos más vulnerables.

Resultado esperado 1.2. Los Estados respaldan el fortalecimiento de los Observatorios de Empleo y la *Red de Institutos de Formación Profesional de Centroamérica, Panamá y República Dominicana* como instrumento de cooperación horizontal y medio para avanzar hacia la homologación de normas de competencia laboral, su certificación y reconocimiento recíproco entre los países.

Resultado esperado 1.3. Los Estados adoptan políticas para la formalización del empleo, la promoción de la cultura emprendedora y las empresas sostenibles, especialmente las micro, pequeñas y medianas, con énfasis en la economía rural.

Resultado esperado 1.4. Los Estados promoverán programas de información y orientación para el empleo, en el ámbito de los servicios de intermediación laboral, alianzas público-privadas para su fortalecimiento y mecanismos de coordinación nacional y regional.

PRIORIDAD 2: Aumentar la cobertura, la eficacia y la sostenibilidad de la protección social.

Resultado esperado 2.1. Los Estados identifican tripartitamente y desarrollan políticas que aseguren un piso de protección social para todos sus ciudadanos, tomando como referencia la iniciativa adoptada por la ONU en el 2009.

Resultado esperado 2.2. Los Estados adoptan medidas para mejorar la salud y la seguridad en el trabajo como factor clave para el aumento de la productividad y de las condiciones laborales.

Resultado esperado 2.3. Los Estados fortalecen la capacidad de las instituciones responsables de la gestión migratoria de los flujos laborales y del cumplimiento de los derechos humanos de los trabajadores migrantes.

Resultado esperado 2.4. Los Estados definen y ponen en práctica medidas tendientes a mejorar las políticas nacionales de salarios mínimos.

PRIORIDAD 3: Promover el cumplimiento efectivo de las normas, principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Resultado esperado 3.1. Los Estados adoptan medidas para mejorar la cultura de cumplimiento de la legislación laboral, tomando en cuenta los Convenios de la OIT ratificados por los países y los comentarios de sus Órganos de Control, con énfasis en la libertad sindical, la negociación colectiva y la equidad de género.

Resultado esperado 3.2. Los Estados modernizan y fortalecen los sistemas de administración e inspección del trabajo, así como los sistemas de relaciones laborales.

Resultado esperado 3.3. Los Estados implementan la *“Hoja de Ruta para hacer de Centroamérica, Panamá y República Dominicana una Zona Libre de trabajo infantil y sus peores formas”*.

PRIORIDAD 4: Fortalecer el tripartismo y el diálogo social.

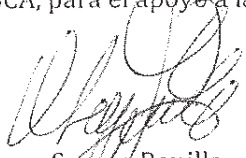
Resultado esperado 4.1. Los Estados, por medio del *Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana*, establecen espacios de encuentro y diálogo con las organizaciones regionales representativas de empleadores (FEDEPRICAP) y de trabajadores (CSU).

Resultado esperado 4.2. Los Estados fortalecen las instituciones nacionales de diálogo social existentes, así como sus mecanismos para promover consensos.

3. Coordinación y seguimiento

El *Consejo de Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana*, miembros del SICA, con apoyo técnico de la OIT, definirá un plan de acción de la presente Agenda incluyendo un mecanismo de seguimiento y monitoreo. Se procurará

gestionar recursos de la cooperación internacional, tanto por medio de la OIT y el SISCA, para el apoyo a la ejecución de dicho plan.



Olman Segura Bonilla
Ministro de Trabajo y Seguridad
Social
Costa Rica



Humberto Centeno Najarro
Ministro de Trabajo y Previsión
Social
El Salvador



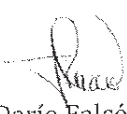
Rosa Maritza Hernández Liriano
Ministra de Trabajo y Presidenta del
Sistema de Seguridad Social
República Dominicana



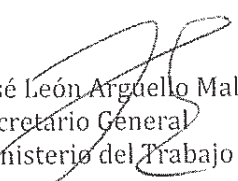
Felicitó Ávila Ordoñez
Secretario de Estado en el Despacho
de Trabajo y Seguridad Social
Honduras



Elsa Marina Avalos Lepe
Viceministra de Administración de
Trabajo
Guatemala



Darío Falcón Piraquive
Viceministro de Trabajo y Desarrollo
Laboral
Panamá



José León Argüello Malespín
Secretario General
Ministerio del Trabajo
Nicaragua